

El poder en la teoría sociológica de Weber, Marx, Foucault y Parsons

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Sociología

Benedict Tumffour Appau

Tutor académico: Juan Salvador León Santana

Julio 2023

Resumen

El poder se ha establecido como un concepto transversal en la teoría sociológica y su conceptualización supone una de las problemáticas más complejas en el pensamiento social. Este fenómeno social ha sido objeto de análisis dentro de diferentes corrientes, escuelas y autores que en su conjunto conforman una amplia literatura académica y estructura teórica sobre este objeto de estudio. En este trabajo vamos a realizar un análisis de los puntos más importantes del poder en la teoría sociológica de Weber, Marx, Foucault y Parsons puesto que consideramos que sus planteamientos han sido fundamentales para el desarrollo de este campo de conocimiento.

Abstract

Power has established itself as a transversal concept in sociological theory and its conceptualisation is one of the most complex problems in social thought. This social phenomenon has been the object of analysis within different currents, schools and authors who together make up a broad academic literature and theoretical structure on this object of study. In this paper we are going to analyse the most important points of power in the sociological theory of Weber, Marx, Foucault and Parsons, as we consider that their approaches have been fundamental for the development of this field of knowledge.

Palabras claves

Teoría sociológica, poder, estructura social, estratificación social, Weber, Marx, Foucault, Bourdieu, Parsons.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 4 |
| 1. Max Weber..... | 7 |
| 1.1 La teoría de la acción y el poder..... | 8 |
| 1.2 Poder y dominación legal..... | 9 |
| 2. Karl Marx | 13 |
| 2.1 ¿Existe una teoría del poder en la obra de Marx? | 13 |
| 2.2 La teoría de las clases sociales y el poder | 14 |
| 2.3 La perspectiva estructural del poder en Marx | 16 |
| 3. Michael Foucault | 18 |
| 3.1 El poder como un ejercicio de fuerza..... | 19 |
| 3.2. Los dispositivos de poder | 20 |
| 3.3 La estatalización de las relaciones de poder | 23 |
| 3.3.1 El poder pastoral | 24 |
| 3.3.2 La verdad oculta del poder..... | 25 |
| 3.3.3 El poder simbólico en Bourdieu | 26 |
| 4. Talcott Parsons | 30 |
| 4.1 La teoría de la acción en Parsons | 30 |
| 2.2. La teoría de la estratificación social | 32 |
| 4.3 El enfoque de Hannah Arendt..... | 35 |
| 5. Conclusión..... | 36 |
| Bibliografía..... | 38 |

Introducción

La complejidad de desarrollar una teoría del poder radica, en esencia, en la misma que establecer una teoría social única o lo que es lo mismo cada teoría social conlleva inevitablemente - ya sea de forma implícita o explícita- una teoría del poder. La transcendencia de este concepto en el pensamiento social radica en multitud de cuestiones en las que está implicado, fundamentales para la caracterización de una teoría social y, en consecuencia, de la sociología como disciplina académica. Así pues, el estudio del poder es de vital importancia para el análisis de la configuración de las relaciones sociales, la constitución de los sujetos sociales, los procesos de cambio social, las dinámicas sociales, políticas y culturales, la distribución de riqueza, el orden social y la toma de decisiones entre otras problemáticas del conocimiento sociológico.

El concepto fundamental en la ciencia social es el poder, en el mismo sentido en el cual energía es el concepto fundamental en Física¹.

El poder, en su propia abstracción, responde a diferentes lógicas y controversias que evidencian su ambigüedad. Pese a su complejidad, es posible trazar diversos enfoques académicos en los que se configuran un conjunto numeroso de propuestas analíticas que abordan este objeto de estudio. Estas responden fundamentalmente, desde diferentes tipologías de estudio, a lo que se han considerado una de las dicotomías centrales en el estudio del poder; el poder como fuerza y mecanismo de dominación o el poder como consenso y autoridad legitimada.

Asimismo, otra de las segmentaciones clásicas en el debate académico sobre el poder recae entre quienes sostienen que el poder es un concepto de acción social, es decir, lo contemplan desde un enfoque relacional y quienes argumentan que el poder es un objeto situado en la institucionalidad, es decir, lo estudian desde un enfoque estructural.

En este trabajo se va a analizar el poder desde, lo que considero, cuatro de las principales perspectivas sobre el estudio de este fenómeno en la teoría social y sobre las cuales se han abierto diferentes líneas de investigación que justifican la importancia de este

¹ Russell, B. (1938). Power. Londres: Allen and Unwyn. Citado por Bannester, E. M. (1969). Sociodynamics: An Integrative Theorem of Power, Authority, Influence and Love. American Sociological Review, 34(3), 311-325.

concepto en la sociología y como consecuencia justifican los motivos de esta investigación.

1) El poder en la teoría sociológica de Max Weber. En este apartado se expondrá las principales características del poder en este autor y su influencia en esta problemática de estudio. La obra de Weber se ha constituido como una de los dogmas principales para el desarrollo del poder en el pensamiento sociológico y este se ha establecido como uno de los padres fundadores de las teorías de poder y de la teoría social. Weber es *“el realista que proporcionó el tratamiento más sutil y rico de poder y de autoridad en toda la historia de la teorización social y política.”* (Lukes, 2001: 750)

2) El poder en la obra de Karl Marx y en especial en relación a su teoría de las clases sociales. El análisis de Marx ha constituido la base epistemológica de una diversidad de líneas de pensamiento que conciben el poder como un mecanismo de dominación de unos actores sobre otros. Esta lógica de los ejercicios de poder ha sido trabajada por diferentes autores marxistas que han interpretado la concepción de este autor sobre dicho término. Como se observará en este apartado una de las dificultades que existen al intentar extraer una teoría común del poder en Marx radica en que este no abordó esta problemática de forma implícita.

3) El poder en la obra de Foucault quién estructuró una teoría novedosa acerca de nuestro objeto de investigación, desafiando las concepciones tradicionales que habían dominado este ámbito de estudio. En su enfoque teórico realiza un análisis transversal del poder que va del estudio de la microfísica del poder al análisis de la estructura social. En definitiva, la obra de Foucault ha proporcionado nuevas formas de concebir las relaciones de poder y cómo estas se manifiestan en la sociedad.

4) Parsons y el poder desde el enfoque estructural. En este apartado se expondrá las principales características del poder en la teoría de la acción social y de la estratificación de este autor. Parsons es considerado como uno de los principales exponentes de la perspectiva consensual sistemática del poder y cuya influencia se observa en diferentes autores. Posteriormente en este apartado se detallarán las principales características de enfoque consensual propuesto por Hannah Arendt quién aporta un marco analítico esencial para la concepción del poder desde ese enfoque de estudio.

En referencia a lo que acabo de argumentar y pese a los importantes cambios vividos en las últimas décadas, pienso que los estudios del poder desde estas perspectivas siguen constituyendo la base epistemológica sobre la que se levantan los nuevos estudios sobre este fenómeno de carácter sociológico. No obstante, matizar que el poder es un elemento ampliamente estudiado por la sociología. Por ello, lo expuesto en este trabajo supone un pequeño esbozo sobre el estudio del poder que no representa la magnitud de literatura académica que hay respecto a esta cuestión.

Entre los objetivos de esta investigación podemos destacar los siguientes.

- 1) El análisis del poder en la teoría sociológica de los autores anteriormente citados.
- 2) Realizar un estudio de las diferentes manifestaciones del poder a partir de los planteamientos académicos dichos autores.
- 3) Estudiar las posibles semejanzas y discrepancias argumentativas que puedan existir entre estas perspectivas, además de interconectar los diferentes razonamientos expuestos sobre el objeto de estudio.
- 4) Romper con la dualidad procedente de la disensión entre los enfoques relacionales y sistemáticos del poder. Así pues y como se argumentará más adelante, en este trabajo sostengo que el poder tiene tanto un carácter relacional como estructural. Si bien es cierto que los diferentes autores le otorgan más importancia a uno de los enfoques mencionados y sitúan la influencia de uno sobre el otro. Se puede afirmar que, en última instancia, es fenómeno transversal para la teoría sociológica puesto que suponen una variable de estudio fundamental tanto para el análisis microsociológico como macrosociológico.
- 5) Evidenciar la influencia de la teoría sociológica en la construcción de una teoría del poder y viceversa.

En definitiva, el carácter fundamental del poder para la sociología tanto a nivel teórico como práctico, su influencia en las diferentes problemáticas de naturaleza sociológica y las características ambiguas que dificultan una definición del concepto en el pensamiento sociológico se han establecido como el principal motivo que me ha llevado a elegir el poder sobre otros objetos de estudio.

1. Max Weber

Debemos empezar este apartado exponiendo las principales características del poder en la obra de Weber quién aborda la problemática del objeto de estudio desde un enfoque relacional sustentado en los fundamentos de su teoría de la acción social. Weber analiza los múltiples significados del poder realizando una distinción esencial entre poder, autoridad y dominación, la cual, ha sido transcendental para estudiar la transversalidad de este concepto en el pensamiento sociológico.

Max Weber (1864-1920), al igual que E. Durkheim (1858-1917) y K. Marx (1818-1883) desarrolló su pensamiento en el contexto de los grandes cambios socioeconómicos del siglo XIX. Este contexto supuso un cambio en el modelo económico, la emergencia del capitalismo industrial como sistema hegemónico del mercado y, un cambio en el modelo social, urbanización y auge de la burguesía como actor dominante. Estos autores estudiaron desde perspectivas contrapuestas los cambios sociales provenientes del contexto antes mencionado.

A diferencia de los otros dos sociólogos clásicos, Weber centra gran parte de su obra en el estudio de la microsociología, es decir, en el análisis de los actores sociales y en sus acciones. Desde la sociología comprensiva² se entiende esta rama de conocimiento como el estudio de las acciones sociales que, acumuladas en el tiempo, forman estructuras sociales. Como veremos a continuación, esta definición tiene una influencia directa en el estudio del poder y de las estructuras de dominación de Weber, ya que, en este trabajo se utilizará de base conceptual la interpretación de su obra que defiende que éste realiza una reflexión histórica a través de un análisis comparativo de las estructuras de poder que emanan a su vez de las relaciones sociales y de la acción individual.

De esta manera, se debe establecer una diferencia de significado entre poder (*Macht*), el cual se define como *la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.* y dominación (*Herrschaft*) entendida como *la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas* (Weber, 1977;43). Mientras que el poder se encuentra dentro del individualismo metodológico weberiano y se basa en su teoría de la acción social, la dominación hace

² Según Weber la sociología es “una ciencia que pretende entender –interpretándola– la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos” (1977;5)

referencia a un poder organizado o estructurado, es decir legitimado. Por ende, se entiende que las estructuras de dominación se basan en las relaciones multivinculadas desarrolladas dentro de los sistemas de dominación organizados.

1.1 La teoría de la acción y el poder

A continuación, se expondrán de forma resumida, las principales características de la teoría de la acción social a la que les otorgo una trascendencia directa en el desarrollo de su teoría del poder.

Weber (1977) entiende la acción social como una acción que está destinada a ocurrir cuando el individuo otorga un significado subjetivo a sus acciones. De esta manera, en los posteriores análisis de la obra de Weber se pueden detectar tres criterios que definen la acción social.

- El primero trata de que los individuos deben tener un grado de sociabilidad suficiente para ser capaz de tomar en consideración la existencia y las conductas de los otros actores sociales.
- El segundo se refiere a que la acción debe tener una pretensión de signo o símbolo en referencia a los demás, es decir, la acción está condicionada por la percepción que cada uno tiene del significado de dicha acción y,
- El último criterio hace referencia a que el comportamiento de los individuos implicados está determinado por la percepción que cada uno de ellos tiene del significado de la acción de los otros como de la suya misma.

Asimismo, y utilizando su concepto de tipología ideal Weber identifica cuatro tipos de acción social. La acción racional con arreglo a fines³, la acción racional con arreglo a valores⁴, la acción afectiva⁵ y la acción tradicional⁶. Para Weber tiene especial

³ Es la acción que está determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando estas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sospechados y perseguidos. (1977:7)

⁴ Es la acción que está determinada por las creencias conscientes en el valor propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado. (1977:7)

⁵ Es la acción que está determinada por el estado emocional del actor. (1977:17)

⁶ Es la acción que está determinada por los modos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres. (1977:20)

interés las acciones que implican un proceso de racionalidad, puesto que en su análisis del capitalismo profundiza en los mecanismos de racionalización y de burocratización proveniente de este tipo de acción que define a su vez las principales estructuras de poder.

En particular la acción racional-instrumental que se ha establecido como la base epistemológica sobre la cual se sustenta el tipo de dominación más característico de las sociedades modernas y postmodernas.

Otro término que tiene especial importancia en la literatura de Weber es el de relación social, término que está implícito en su definición de poder. Entiende por relación social como el comportamiento plural en donde intervienen varios actores, que desarrollan sus acciones en función de los otros y tienen un carácter de reciprocidad con el otro.

Regresando al objeto de estudio de este trabajo, podemos señalar que una de las críticas que se le han hecho a la primera definición que hemos expuesto del poder es su carácter unilateral, es decir, se deduce que el ejercicio de poder es una imposición directa de uno sobre otros, sin tener en cuenta una de las partes de la relación social. Así pues, Weber en su obra admite que el concepto de poder es sociológicamente amorfo ya que observa que puede haber una gran cantidad de motivos sobre los que sostienen los ejercicios de poder y sobre los que no se puede obtener generalidades conceptuales sociológicamente interesantes. Será posteriormente cuando diferentes sociólogos siguiendo esta línea de investigación intenten clarificar cuales son las variables o los motivos causales del ejercicio de poder entre los actores sociales. Por consiguiente, el estudio del poder y la teoría de la acción social han servido como base epistemológica para posteriores investigaciones sobre este objeto de estudio.

Autores como Steve Lukes, Anthony Giddens, Hanan Arendt, Norbert Elias y Pierre Bourdieu, han reconocido la importancia de Weber en el desarrollo del poder desde una perspectiva sociológica. Además de admitir la influencia de este autor en su pensamiento. En lo referente a este trabajo, nos interesa especialmente la influencia de Weber en Foucault, en la concepción relacional del poder y de Parsons en su teoría de la acción social. Dichas cuestiones las analizaremos posteriormente en este trabajo.

1.2 Poder y dominación legal

Weber decide centrar su teoría del poder en el concepto de dominación y legitimidad. Entiende la dominación como un caso especial de poder que implica

obediencia⁷ a él, es decir, que debe ser aceptado por aquellos a los que les afecta. Para Weber el origen de la dominación tiene tanto bases ilegítimas como legítimas, pero este se concentró especialmente en el segundo de los tipos mencionados. La dominación legítima proviene de la creencia de los actores en un orden legítimo, entendiendo por orden legítimo o ejercicio de poder legítimo el conjunto de acciones realizadas por los actores sociales orientadas en referencia a un modelo de conducta o un código moral/ideal que consideran racionalmente válido. De esta manera, los actores y cual sea el fundamento causal de ese motivo, tienen la idea de que deben seguir dicho orden legítimo y, como consecuencia, aceptar los ejercicios de poder provenientes de dicho orden. En su obra, se pueden detectar diferentes motivos de legitimidad. (Weber,1977:29-30)

1. Por el mérito de la tradición que hace creer que siempre han existido dichas normas.
2. Por considerar que ese orden es ejemplar o revelador de algo nuevo.
3. Por una racionalidad con arreglo a valores en la que se cree en su validez absoluta.
4. Por la creencia religiosa en que de su observancia depende la salvación.
5. Porque se cree en su legalidad por el modo en que han sido establecidas.

Por otra parte, por autoridad se refiere a las formas de dominación legítimas estructuradas a lo largo de la historia. Weber (1977:172) establece esencialmente tres:

1. Autoridad legal: *De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones instituidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad.*
2. Autoridad tradicional: *que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad.*
3. Autoridad carismática: *que descansa en la entrega extraordinaria a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas.*

⁷ Por obediencia entiende “acción que transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta” (1977;172). La naturaleza de los motivos de la obediencia determina el tipo de dominación.

Esto implica, en última instancia, que el ejercicio de poder legítimo tenga una probabilidad mayor de ser acatado por los actores sociales que un orden que solo se basa en una imposición unilateral. En definitiva, y en palabras de Weber, *la dominación debe encontrar reciprocidad entre la voluntad de unos y la obediencia de otros*, es decir debe ser legítima.

El último concepto de la teoría del poder del cual vamos a hablar de forma sintética son los sistemas de dominación, los cuales se definen como estructuras sociales que racionalizan los ejercicios de poder y de autoridad a través de una serie de mecanismos, es decir, son sistemas de poder organizados a la largo del tiempo. A nivel societal y a través del análisis del poder político del Estado a lo largo de la historia, Weber identifica tres tipos ideales de sistemas de dominación sustentados en los diferentes tipos de autoridad: El sistema de dominación racional-legal, el tradicional y el carismático.

De estos tres sistemas de dominación, Weber se centró esencialmente en describir los atributos del sistema legal-racional y más en específico del sistema burocrático típico-ideal, el cual considero *el tipo más puro de ejercicio de la autoridad legal (1977;176)*. Weber lo define como un tipo de sistema de dominación organizado en unidades básicas que están constituidas por oficinas ordenadas de una forma jerárquica por medios de reglas, funciones, documentos escritos y medios compulsivos. Weber asegura que se está produciendo un proceso de burocratización⁸ en todos los ámbitos y actividades de la vida social, especialmente en el económico y político. Así pues, añade que desde el punto de vista puramente técnico la burocracia es capaz de alcanzar el más alto grado de eficiencia y es, en este sentido, formalmente, el más racional de los medios de ejercer autoridad sobre los seres humanos (1977;176-179). Lo que caracteriza la dominación burocrática es que se trata de un poder impersonal. Necesariamente hay que hacer una distinción entre la burocracia (estructura) y el burócrata (posiciones del actor dentro de esta estructura).

Así pues, el origen del poder recae en la posición que ocupa un agente social dentro de un sistema de dominación, idea que es totalmente clave en la teoría de la estratificación de Parsons. Esta idea ejemplifica la importancia del enfoque relacional en la concepción de Weber sobre el poder. El poder se define a la vez como relación y como

⁸Weber (1977) Entiende por burocratización como el creciente afianzamiento de unas formas de conductas humanas caracterizadas por procedimientos metódicos cuyos criterios de funcionamiento y legitimidad son racionalmente explicados y establecidos

objeto institucional en la medida en que la estructura social legitima el acceso o la capacidad de poder que tiene un actor social en relación a la posición que ocupa este dentro de la sociedad.

Para el establecimiento de un sistema burocrático-institucionalizado es necesario que exista una asociación de dominación, definida como un poder institucionalizado en el que sus miembros están divididos en referencia a una estructura jerárquica por la cual un grupo de actores sociales mandan y otros obedecen. Para Weber, la asociación política es la más relevante en el análisis del capitalismo (1977:43). La define como una ordenación donde su existencia y validez recaen dentro de un ámbito geográfico determinado, y en la cual están garantizados de un modo continuo diferente mecanismo de amenaza que están en potestad del cuadro administrativo. De esta manera, en la práctica social, el aparato institucional-burocrático más complejo e importante es el Estado.

Por Estado debe entenderse una institución política de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente (1977:44).

A diferencia de Parsons -búsqueda de metas comunes- o Marx- dominación de una clase sobre otra-. Weber no se centra en los fines sobre los que se legitima dicha asociación política, sino que focaliza su atención en el carácter que define dicha legitimidad. Esta se sitúa, en última instancia, en los diferentes sistemas de dominación y autoridad.

A modo de conclusión, me parece esencial realizar dos aclaraciones sobre este apartado. Por una parte, la importancia del derecho racional-formal propio del estado moderno y postmoderno y de la racionalidad formal en el planteamiento teórico del sistema de dominación burocrático. Por otra parte, entender el concepto de dominación como un término multicausal, es decir, comprenderlo a partir de la interconexión de los diferentes tipos ideales de dominación que sirven para poder describir los ejercicios de dominación en la realidad social. Así pues, en el mundo moderno y postmoderno el marco de dominación hegemónico es el racional-legal, pero dentro de este hay diversos ejercicios de poder fundamentados en la autoridad tradicional y carismática.

2. Karl Marx

En este segundo bloque se analizará el poder en la obra de Karl Marx, el cual lo concibe desde un enfoque estructural. Interpretamos en este trabajo que Marx sostiene que el poder es un objeto situado en la estructura social y que las relaciones de poder directas están supeditadas por esta condición. De esta forma, se produce un cambio de la metodología en la forma de estudiar la relación entre los diferentes aspectos del poder. Ya que no se parte del estudio de las relaciones entre actores para intentar explicar la estructura global del poder, como se hizo al analizar la teoría de la acción social para entender las grandes estructuras de dominación en Weber, o como se realizó en el análisis del estudio de la microfísica del poder de Foucault para entender la estatalización del poder por parte del estado sino que se entiende que la estructura social es lo que define esencialmente los ejercicios particulares de poder.

2.1 ¿Existe una teoría del poder en la obra de Marx?

Una de las grandes dificultades que se han encontrado al intentar analizar los aportes académicos de Marx a este objeto de conocimiento radica en que este no dedica ninguna obra expresamente a este fenómeno social, bien sea porque se asume la hipótesis de la obra de Marx es un todo inacabado o bien sea porque se entiende que Marx no se centró específicamente en esta problemática social. Así pues, sin importar cuál sea el motivo se puede afirmar que su obra en lo referente a una teoría del poder está abierta a diferentes perspectivas y controversias dentro del propio marxismo.

De esta forma, se pueden situar dos grandes corrientes teóricas respecto a este tema. Por una parte, quienes cuestionan la existencia de una teoría del poder y del Estado en Marx. Por ejemplo, Perry Anderson sostiene que no existe una teoría política homóloga a su crítica de la economía política (1985:10), Foucault entiende a Marx como un teórico de la explotación y no del poder, A. Borón señala que no puede inferirse una teoría de la política y del poder al margen de las determinaciones sociales, económicas y culturales (2006:185-186).

Por otra parte, hay quienes piensan que, aunque las aportaciones tangibles de Marx sobre el poder y el Estado son limitadas, sí que se pueden extraer ciertas conclusiones sobre el análisis del poder de su obra. Principalmente contemplan dos hipótesis. Las interpretaciones que analizan las dinámicas propias del estudio de la teoría de la economía

política y sus aportaciones a las relaciones de poder y quienes buscan reconstruir las concepciones del poder en la obra de Marx desde diferentes perspectivas.

En definitiva, en este trabajo vamos a estudiar las relaciones del poder desde un concepción economicista y materialista centrado en el poder político dentro de la teoría de la lucha de clases y del análisis marxiano de los modos de producción capitalista. Para Marx en toda formación social, lo económico tiene un predominio sobre la superestructura social que está supeditada en última instancia a la lucha de clases dicotómicas que se da en el aspecto de la distribución social de la propiedad de los medios de producción. Las relaciones de poder emanan casi exclusivamente de este contexto y como tal el poder no es una capacidad de unos individuos sobre otros, si no de una clase sobre otra, en función de la posición de la clase social a la que pertenece el individuo en referencia a los modos de producción.

No obstante, y en cierta contraposición a quienes tiene una interpretación economicista totalmente estricta de Marx, la práctica política y en coherencia el juego de poder que se da en está, así como la dimensión ideológica tiene una cierta autonomía relativa. Como consecuencia la práctica política sería innecesaria en la toma de poder ya que esta derivaría mecánicamente de los cambios en la base económica. Por ello, es fundamental realizar una separación entre el poder político y el poder social. El primero de estos se refiere al dominio de la escena política y el segundo hace alusión a la posición de clase respecto a los medios de producción. Un ejemplo de esta discusión en su obra se puede observar de forma empírica en el análisis de Marx de las contradicciones de la burguesía a mediados del siglo XIX donde existe una contradicción entre el poder económico y el poder político en el contexto de las deficiencias de la república parlamentaria y el apoyo de parte de la burguesía en el golpe de estado de Napoleón en el contexto del bonapartismo francés.

2.2 La teoría de las clases sociales y el poder

Para la mejor comprensión de la concepción del poder en la obra de Marx vamos a exponer brevemente los principales puntos de su teoría económica, en especial los relacionados con su perspectiva dicotómica y antagonista de la lucha de clases.

Según Marx, las clases sociales están determinadas por la estructura económica, más en concreto por la posición que ocupan los individuos respecto a los medios de producción, es decir, entre los propietarios de los medios de producción y los que no

poseen los medios de producción y por tanto se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en un mercado libre. Además, Marx, entiende las clases sociales como estructuras externas y coercitivas para el actor social. En definitiva, se puede decir, simplificando en exceso la obra de Marx, que este elaboró una dinámica socio histórica sustentada en el enfrentamiento dialéctico entre dos clases opuestas e irreconciliables, es decir, una lucha entre dos clases con intereses contrapuestos consecuencia de la distribución asimétrica de los medios de producción.

“La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores siervos, maestros y aprendices, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otra franca y abierta lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes.” (Engels y Marx, 1985:24).

En la dicotomía de clases que acabamos de comentar, Marx determina que en la sociedad capitalista la burguesía es la clase dueña de los medios de producción y el proletario la clase dominada. Marx sostiene que el proletariado es la clase opuesta al capital pero que “no es una clase para sí”, puesto que no han adquirido todavía conciencia de clase. Esto significa que no son conscientes de la situación de opresión y dominación en la que viven, ni de sus intereses, así como, no son conscientes del ejercicio de poder que se realiza sobre ellos.

A diferencia de la concepción clásica sobre el poder político expresada en autores como Hobbes o Durkheim que sostiene que el poder es un elemento esencial para buscar un equilibrio entre actores o grupos sociales con intereses contrapuestos, Marx sostiene que el poder no tiene un carácter universal sino de clase. Esto significa que el Estado es una institución exclusiva de una clase y no de una sociedad, es decir, el poder estatal no busca gestionar y administrar los intereses del conjunto de la sociedad o de la mayoría de esta, sino que busca beneficiar a un grupo social que, en esencia, es el grupo dominante en el ámbito de la economía. De esta forma, el poder no recae en las personas gobernantes que tiene la potestad para ejercerlo, sino que estos son la expresión de los intereses de una

clase y, por ello, los sujetos designados para ejercer ese poder no podrían ir contra los intereses de sus pares.

En la práctica política se detectan diferentes mecanismos de dominación que pueden fomentar actitudes y expectativas que están en contra de los intereses propios o en palabras marxistas de los intereses de clase, refiriéndose a la clase proletaria. De esta premisa, se ha desarrollado una amplia literatura que centra su análisis en esta variable del poder. Autores como Steve Lukes, Norbert Elias, Foucault y Bourdieu focalizan parte de su análisis en este aspecto del poder. En el tercer apartado de este trabajo detallaremos con más exactitud las ideas de estos dos últimos respecto a la problemática de estudio.

2.3 La perspectiva estructural del poder en Marx

Desde la perspectiva estructural, se entiende que el poder es un atributo objetivado que está presente en los diferentes aparatos institucionalizados -el estado-, es decir, en espacios estructurales que corresponden a diferentes mecanismos de reproducción básicos. Los ejercicios de poder inter-sujetos derivan en última instancia de distinción de clase que a su vez emana de la división proveniente a la posesión de los medios de producción. Así pues, tanto la superestructura social expresada, por una parte, en una división material -aparatos institucionales- y, por otra parte, en una división ideológica - los regímenes de verdad- como los ejercicios de poder que derivan de estas dimensiones provienen originalmente del poder de una clase sobre otra en una relación de suma cero.

En la sociedad existiría ausencia de relaciones directas de poder. La explotación del hombre por el hombre está mediada por los intercambios anónimos y neutrales del mercado y no por algún tipo directo de coacción.
(Basaure, 128:2002)

La clave conceptual de esta perspectiva del objeto de estudios es percibir el poder como un objeto tangible, es decir, está idea ligada a la tradición marxista y weberiana que sitúa el poder en relación a la posición que ocupa el individuo dentro de la estructura social. Así como el poder que te otorga esa posición para ejercer el poder en las relaciones de fuerzas cotidianas. El debate y los diferentes estudios derivados de este punto, se sitúa en establecer cuáles son las fuentes de poder principales y cuál es el rol que ocupan las diferentes instituciones en la estratificación social. En resumen, Weber asegura que estas provienen de los tipos de dominación y de la legitimidad de esto, es decir, de la autoridad

legitimada. Marx de la estructura de clases proveniente de la infraestructura económica, y Parsons de la estructura social basada en su teoría de la estratificación y la acción social.

Asimismo, pienso, que en un análisis más global esta estratificación de posiciones se podría simplificar en las relaciones de fuerzas más cotidianas, es decir, una posición superior en el entramado social establece una relación de fuerza respecto a una posición inferior. Por ejemplo, el director de una gran empresa tiene una posición de poder superior a sus empleados y en relación a esa relación de fuerza puede ejercer un poder sobre estos, pero a su vez el sujeto que ha recibido esa situación de fuerza en esa situación, es el sujeto que ejercer la relación de fuerza en otra situación social. Sin embargo, a diferencia de la perspectiva consensual de Parsons, Marx le otorga un carácter impositivo y de dominación a estos ejercicios de poder.

Esto se encuentra en concordancia con las interpretaciones de la obra de Marx que enfatizan el carácter relacional de su concepción sobre el poder. Así pues, Múnica (2005) expresa el reto analítico planteado por Marx, consistente en comprender y explicar el poder desde una perspectiva que tiene como eje fundamental la fuerza y no el consenso, fue retomado por Michel Foucault y Pierre Bourdieu, provenientes de corrientes gnoseológicas y políticas diferentes, que no se limitaban al marxismo.

“Se debe entender por poder, aplicado a las clases sociales, la capacidad de una o varias clases para realizar sus intereses específicos. El poder referido a las clases sociales es un concepto que designa el campo de su lucha, el de las relaciones de fuerzas y de las relaciones de una clase con otra: los intereses de clase designan el horizonte de la acción de cada clase con relación a las otras. La capacidad de una clase para realizar sus intereses está en oposición con la capacidad (y los intereses) de otras clases: el campo de poder es pues estrictamente relacional”. (Poulantzas, 1979:177-178)

Desde mi punto de vista analítico, esta interpretación de Marx se puede entender como la otra cara de una misma moneda, es decir, ambas perspectivas parten de la misma base conceptual; la teoría política y de clase de Marx. Si bien la primera perspectiva entiende el poder como un objeto situado en la posición de clase que se establece como fuente del poder político y como consecuencia de poder social. Esta segunda interpretación señala que esta distinción es esencialmente relacional, es decir, que se realiza en términos de vínculos sociales. Para que una posición social te otorgue la

potestad de realizar un ejercicio de poder sobre otro actor social, es totalmente necesario entender ese ejercicio de fuerza como un ejercicio relacional en términos del conjunto de las prácticas sociales.

Esta interpretación de la obra de Marx sustentada en su teoría de clases y del Estado ha sido criticada por su simpleza teórica. A partir de esta línea argumental que entiende el poder como un elemento situado en la institucionalidad se han desarrollado diversos estudios que rompen con el materialismo económico de Marx y la dualidad de clase anteriormente nombrada. Esta idea de diferentes espacios de poder, se ha consolidado como un denominador común en el estudio de poder desde la sociología. Autores como R Miliband, C. Mills o J. Ladriere han abordado esta idea desde diferentes enfoques académicos.

No obstante, el análisis de este apartado no entra en este debate, sino que sitúa el objeto de estudio en las relaciones de fuerza a un nivel macrosociológico a partir del análisis de clases o de espacios institucionales en un funcionamiento global de las dinámicas sociales. No analizan las relaciones de poder cotidianas, entendiendo este término como las relaciones de fuerzas constantes que se dan entre diferentes actores sociales. Este último razonamiento sobre los ejercicios de poder se ha situado como uno de los puntos esenciales del planteamiento académico de Foucault.

3. Michael Foucault

En el análisis del poder desde la perspectiva de las relaciones sociales es indiscutible explorar los principios académicos de M. Foucault quien elaboró una teoría del poder totalmente novedosa donde parte metodológicamente del estudio de los niveles microsociológicos de la sociedad a los niveles más complejos, es decir, realiza *un análisis ascendente (del poder), partiendo de los mecanismos infinitesimales que tienen su propia historia, su propia trayectoria, su propia técnica y su táctica y luego ver cómo esos mecanismos de poder, que tienen su propia solidez y en cierta forma su tecnología propia, han sido insertados, colonizados, utilizados, declinados, transformados, desplazados, extendidos [...] por mecanismos cada vez más generales y por formas de dominación global (Foucault, 2003: 35)*. Por lo tanto, creía necesario ampliar las dimensiones de los significados del poder, superando el enfoque estructural y burocrático que ha dominado

esta área de estudio e introduciendo una nueva forma de analizar y explicar dicha problemática.

3.1 El poder como un ejercicio de fuerza

Foucault (1976) define el poder como una acción sobre las acciones de los otros [que] no se posee, sino que se ejerce, y no es el privilegio adquirido de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas y que no se aplica pura y simplemente, como una obligación o una prohibición a aquellos que ‘no lo poseen’; los invade, pasa por ellos y a través de ellos.

En esta cita se puede observar cómo Foucault rompe con la lógica propia de la perspectiva objetivista que entiende el poder como un objeto tangible y cuya base conceptual sigue una lógica binaria de suma cero (poseer/no poseer). Así pues, sostiene que el poder no es una propiedad/atributo que posee una clase social dominante o un grupo social determinado y en donde las relaciones directas de poder entre actores vienen marcadas por dicho privilegio social. Tampoco sitúa el origen del poder en la posición que ocupa un actor social dentro de un entramado burocrático, sino que entiende el poder como una *estrategia o una fuerza* por la cual el poder no se cede, ni se intercambia, sino que se ejerce.

De este modo, en todo espacio social donde hay una relación de fuerza que, en síntesis, pienso que es en toda relación social o entre actores sociales, hay una relación de poder y Foucault argumenta que en todo espacio donde hay una relación de poder, el poder se ejerce, es decir, existe en acto y como consecuencia significa una relación de fuerza en sí mismo. De la concepción del poder de Foucault hay que señalar tres elementos básicos:

1) El otro, es decir, el sujeto sobre el que se ejerce el poder. Destaca dos significados de sujeto; *es aquel que está sometido a otro a través del control o la dependencia y es aquel que está atrapado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo (1988;7).*

2) Los mecanismos sobre los que sostiene el ejercicio de poder.

3) La relación dialéctica, en esencia de conflicto, entre los actores implicados.

Foucault sitúa el objeto de estudio en las formas de resistencia como estrategia para comprender las relaciones de poder. Desde esta perspectiva una relación de poder se articula en dos ejes principalmente; a) que el sujeto sobre el que se ejerce el poder sea reconocido como sujeto de acción y b) que sobre esta relación de poder se establezca en un campo de respuestas y reacciones. En este contexto es donde sitúa las formas de resistencia como objeto empírico de estudio. Entonces, *si aceptamos que el poder es en sí mismo como el despliegue de una relación de fuerza, habría que analizarlo bajo la figura de enfrentamiento, combate, choque o guerra (Fuenmayor,2006;225).*

Foucault argumenta que una condición necesaria para la existencia de una relación de poder es la libertad. Defiende que el poder solo es ejercido sobre sujetos libres y solo en la medida que mantengan ese estatus de libertad. Por ende, cuando el sujeto sometido no tiene posibilidad de resistencia y pierde, por lo tanto, ese soporte de libertad quedaría limitado el ejercicio de poder a una imposición física unilateral o a una concepción coercitiva del concepto alejada de la perspectiva elaborada por Foucault. Esta concepción del poder se ajusta a la definición de Macht (poder) de Weber.

Por otra parte, Foucault observa el poder como un conjunto de relaciones dispuestas en una red, esto significa que las relaciones de poder son múltiples y actúan en cadena, es decir, *en ellas los individuos siempre circulan y están en posición de ascender/descender y de ejercer ese poder. Nunca son únicamente el objeto de aplicación de las relaciones sino «agentes» en ellas (Galceran ,2012:67).* En otras palabras, el poder circula en la vida social, a modo de red, en las distintas relaciones de fuerza que se dan entre los actores sociales y como hemos expuesto antes en toda relación social hay una relación de fuerza, de esta manera en toda relación social hay una relación de poder.

3.2. Los dispositivos de poder

Foucault asegura que se necesita una nueva economía de las relaciones de poder o lo que es lo mismo se necesita una nueva teoría de poder que, aunque absorba elementos teóricos de la perspectiva estructural marxista o del poder weberiano, busque explicar teóricamente a través del análisis empírico la nueva realidad social. Por ello, elabora una nueva forma de poder que ejerce en todo tipo de relación social, de ámbito social y en la esencia de la misma configuración de la sociedad postmoderna. Si viene es cierto que se pueden observar ejemplos a lo largo de la historia, es en un mundo tan racionalizado donde se expone con más potencia.

Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos (Foucault:1988;7).

A grosso modo, se puede afirmar que hay tres luchas en las que los actores están sumergidos:

- 1) Las que se oponen a las formas de dominación.
- 2) Las referentes a las formas de explotación.
- 3) *Las que combaten todo aquello que ata al individuo a sí mismo y de este modo lo somete a otros (Foucault:1988:7).*

A pesar de que las otras dos luchas siguen teniendo una gran importancia en la vida socioeconómica, para Foucault, la lucha contra las formas de sujeción se está volviendo cada vez más relevante. De esta manera, añade que esta forma de poder, transversal en la sociedad, actúa sobre el alma, fortaleciendo el principio de individualidad y actuando sobre él. Sostiene que la individualización es una tecnología de poder más importantes de la actualidad. Definiendo tecnología como un conjunto de mecanismos de dominación que, a través de una multitud de instituciones sociales, estructuran una serie de prácticas que construyen una subjetividad individualizada. Esto quiere decir que ataca a la vez a la personalidad propia de los individuos y su forma de comportamiento, como a las formas de comportamiento colectivos y los regímenes de verdad.

Foucault estudia, un conjunto de ámbitos específicos de las relaciones de poder, lugares de articulación, en donde se entrelazan y se ponen en práctica las capacidades técnicas, el juego de las comunicaciones y las relaciones de poder. Para Foucault, aunque estos tres conceptos tienen una naturaleza específica diferentes no necesariamente deben concebirse como ámbitos separados. Todo lo contrario, se tratan de tres tipos de relaciones que se apoyan mutuamente y que solapan en cuanto entran en contacto.

Además, añade que la coordinación entre los tres tipos de relación no es ni uniforme, ni constante.

La aplicación de las capacidades objetivas, en sus formas más elementales, implica- relaciones de comunicación (ya sea bajo la forma de información previamente adquirida o de trabajo compartido); también está vinculada a relaciones de poder (ya sea que consistan en tareas obligatorias, en gestos impuestos por tradición o por aprendizaje, en subdivisiones y en la distribución más o menos obligatoria del trabajo). Las relaciones de comunicación implican actividades terminadas (aunque solo sea la puesta en juego correcta de elementos de significado) y, en virtud de la modificación del campo de información entre parejas, producen efectos de poder (Foucault: 1988;12).

Por otra parte, observa que en la sociedad se establecen una serie de lugares de articulación a los que denominó disciplinas que son, fundamentalmente, bloques donde las capacidades objetivas, las redes de comunicación y las relaciones de poder establecen su vinculación a través de un sistema regulado conformados por una serie de formas pensadas. En estos lugares de articulación ejercen los ejercicios de poder por medio de dos mecanismos fundamentalmente.1) La tecnología disciplinaria, que utiliza esencialmente técnicas de especialización, de medición del tiempo, de control del gesto. 2) La tecnología de regulación, que busca regular a las poblaciones por métodos estadísticos, probabilísticas, de prevención, etc.

Asimismo, exhiben diferentes modelos de articulación, dándoles preeminencia algunas veces a las relaciones de poder y de obediencia (como en las disciplinas de tipo monástico o penitencial), a veces a actividades terminadas (como en las disciplinas de hospitales o talleres), a veces a relaciones de comunicación (como en las disciplinas de aprendizaje), y a veces también a una saturación de los tres tipos de relaciones (como quizás en la disciplina militar, en la que una plétora de signos indica, hasta el punto de ser redundante, relaciones de poder apretadas y cuidadosamente calculadas para producir cierto número de efectos técnicos).(Foucault;1988:13)

3.3 La estatalización de las relaciones de poder

Para Foucault el concepto de racionalidad no se puede percibir como un concepto abstracto que contempla el todo social, sino que se debe analizar racionalidades específicas, es decir, cómo actúa el proceso de racionalización en distintos ámbitos en relación cada uno a su marco experimental.

Aunque como bien hemos expuesto en la primera parte de este epígrafe Foucault entiende que las relaciones de poder están arraigadas en el tejido social, así como que las formas de poder son circulares, múltiples y están dispuestas en red (aunque se pueden observar fórmulas de poder repetidas en la sociedad como son las disciplinas). Señala el poder del estado, refiriéndose a los estados modernos basados en estructuras altamente racionalizadas, como una forma de poder especial ya que no solo es una forma de expresión del poder hegemónica, sino que todas las demás formas de poder lo hacen en referencia -ya sea directa o indirectamente- a él. Así pues, se ha producido un proceso de estatalización por parte del estado de las relaciones de poder, no en cuanto que todas las formas de poder emanan del estado sino en referencia de la importancia del estado en las distintas formas o ejercicios de poder.

Continúa argumentado que las relaciones de poder se han gubernamentalizado, entendiendo el término gobierno como un modo de dirigir la conducta de individuos o grupos, lo que significa, en resumen, que *las relaciones de poder se centralizaron bajo las formas o bajo los auspicios de las instituciones estatales (Foucault;1988:19)*.

La pregunta que se puede extraer de este último párrafo es cuáles son los mecanismos del estado para actuar sobre la subjetividad de los individuos. En este trabajo contemplaremos dos formas de ejercicio de poder que pueden resolver esta cuestión. Una forma de dominación que emana del poder pastoral y otra sobre la relación entre el poder y el saber que pone énfasis en la “guerra silenciosa”; la violencia simbólica desde la perspectiva de Bourdieu.

3.3.1 El poder pastoral

Según Foucault, los estados modernos occidentales incorporaron, en su propia naturaleza, una antigua técnica de poder proveniente de las instituciones cristianas -el poder pastoral- que adaptada a la nueva realidad social supuso una nueva forma de control de la subjetividad de los individuos. Esta forma de poder persigue como fin último la salvación de los individuos, por ende, es un poder que se sustenta a partir de la individualización. En este caso la institución hegemónica no actúa tanto como entidad de control comunitario o global, sino que actúa sobre el comportamiento del individuo en particular. En esta recae la responsabilidad de establecer un marco moral vinculante -como consecuencia de un proceso histórico en los cuales unos discursos de verdad se imponen sobre otros- por el cual se va forjando la personalidad de los individuos. En otras palabras, actúa como un pastor que guía las almas de los individuos.

En este contexto, se genera a nivel societal un conjunto de dispositivos de marginación para los actores sociales que no cumplan con parámetros establecidos por la institución dominantes dividiendo los individuos entre pecadores, quienes no cumplen con las normas establecidas de las instituciones eclesiásticas, en el caso del poder pastoral antiguo, y van al infierno y quienes siguen una vida en moralmente correcta y obtendrán la salvación definitiva. Por consecuencia se concibe el estado moderno como una nueva expresión del poder pastoral, pero con unos matices específicos.

En primer lugar, se observa un cambio sobre la finalidad por la cual el estado (u otra institución dominante) justifica el control del comportamiento de los individuos. Ya no se trata de guiar a los individuos a su salvación en otro mundo, sino asegurarla en el mundo actual. De esta forma, se establecen una serie de fines mundanos (salud, condiciones económicas, seguridad, educación) que sustituyen a las metas religiosas, y por ello, la palabra salvación equivale a protección. Estas instituciones se ocupan de la protección, en diversas ocasiones, de riesgos -y aquí me remito a la teoría de la sociedad de riesgo de U. Beck⁹- provocados por la propia sociedad.

En segundo lugar, se ha producido un aumento de los funcionarios del poder pastoral, esto significa, la instauración de una estructura estatal a partir de instituciones

⁹ Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad. Argentina: Paidós.

públicas, como puede ser la policía, que se ocupen de hacer cumplir las formas de comportamiento correctas que llevan al individuo a la salvación.

Por último, se puede detectar como esta metodología del poder se ha extendido a diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, que actúan como un reflejo de los propios discursos de poder (verdad) impuestos desde las instituciones hegemónicas. Estos poderes, en sus diferentes ámbitos de dominio son los encargados de guiar el comportamiento del individuo en los diferentes apartados de la vida social.

En definitiva, el poder de tipo pastoral, vinculado durante siglos-más de un milenio- con una institución religiosa particular, de pronto se extendió a todo el cuerpo social; encontró apoyo en múltiples instituciones. [Así pues], se desarrolló una "táctica" individualizadora, característica de una serie de poderes: el de la familia, la medicina, la psiquiatría, la educación y los empresarios (Foucault:1988:9).

3.3.2 La verdad oculta del poder

En relación con lo que acabamos de exponer hay que dedicarle un espacio en este epígrafe a la relación del poder y el saber-verdad estudiada por Foucault y a las aportaciones sobre el poder simbólico de este mismo autor y Bourdieu. Ambos conceptos están fuertemente vinculados con lo dicho sobre el poder pastoral y pueden establecerse como la base conceptual de este y como otra forma de poder que ataca tanto a la subjetividad de los individuos como al comportamiento a nivel societal. Ambos autores se preocupan por estudiar las manifestaciones ocultas del poder que se han dado en un entorno social a lo largo del tiempo, es decir, lo que Castoriadis denominó *infra-poder* (1993:74). En otras palabras, buscan desenmascarar los ejercicios de poder que no se expresan como poder.

Unos modos de dominación que se ocultan como verdad, sentido común, ciencia, salud psicológica y en últimos términos como ejemplos de poder pastoral. Así pues, Bourdieu, en concordancia con la tesis foucaultina, argumenta que todo poder aparecer como relación de fuerzas y que oculta una lógica de enfrentamiento, pero que en cuanto en la sociedad se han racionalizado estas luchas pasan de ser de una relación arbitrarias, de imposición directa y dominación a otras formas de imposición de la fuerza que se oculta tras diferentes mecanismos de ejercicios de poder y donde la fuente de poder emana

de la capacidad de los actores dominantes para imponer de formas legítimas su forma de vida.

De esta manera, Bourdieu añade que la fuerza de poder se multiplica exponencialmente cuando su presencia está presente, pero no se observa fácilmente. Continúa argumentado que *todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza*” (1977;44).

Desde esta forma, creemos, que la autoridad es consecuencia de los grandes discursos que se ocultan tras los ejercicios de poder circulares en una determinada cultura y bajo unas condiciones económicas y políticas que economizaron los ejercicios de poder legitimando así, a través de diversos mecanismos – principalmente del saber y verdad-, dicha autoridad. En este contexto, se establece una relación dialéctica entre los ejercicios de dominación que se producen entre los diferentes actores que establecen una serie de relaciones de dominación y el marco conceptual – esencialmente oculto a través de la violencia simbólica- que sostienen, proviene o forma esas relaciones de dominación. La perspectiva marxista argumentaría que en esta relación predomina la dimensión económica, es decir la distribución social entorno a los medios de producción o simplificando en exceso las aportaciones de Weber, señalaría que la autoridad legal es fruto del proceso de burocratización y racionalización.

3.3.3 El poder simbólico en Bourdieu

Para Bourdieu el poder simbólico es un juego de verdad y no verdad, donde lo falso se expresa como un reflejo de la verdad pero que forma parte, a la vez, del mismo marco moral que esta. De esta forma, aceptar la mentira es aceptar la verdad y entenderla como poder simbólico.

En este contexto es necesario introducir uno de los conceptos más relevantes de la teoría sociológica de Bourdieu; el habitus. El habitus son estructuras naturalizadas e interiorizadas grabadas en nuestra consciencia – de forma inconsciente- que dirigen la forma de actuación de los individuos. Son simultáneamente sistemas de producción de prácticas sociales y sistemas de percepción de prácticas sociales. En otras palabras, el habitus es un sistema de dispositivos, que dirige las formas de pensar, actuar y sentir de

los actores sociales, perdurables, ya que se mantienen en el tiempo, y trasmisibles, puesto que se adquiere y se transmite bajo unas determinadas experiencias. Además, Bourdieu sostiene que los habitus generan distinción y estratificación social. Cada habitus tiene una serie de propiedades intrínsecas que se refuerzan a partir de las diferencias con los otros habitus. En definitiva, es la practica social hecha posición social y viceversa.

Volviendo a la perspectiva del poder como un ejercicio de fuerza, los diferentes actores -dominantes y dominados- condicionados por su habitus comparten una misma visión de la verdad. Los grupos y actores hegemónicos porque a través de un conjunto de prácticas mantiene el estatus de las relaciones de fuerzas ocultándolas como verdad o, en términos foucaultinos, como poder pastoral y los otros produciendo un conjunto de prácticas que refuerzan -directa o indirectamente- las prácticas del grupo dominante. Además de aceptar su posición en relación al significado del habitus dentro de régimen de verdad social determinado.

Así pues, todo cuerpo social comparte esencialmente unos principios de la verdad, llamémosla realidad, gracias a la actividad producida del habitus. *Las diferentes acciones pedagógicas que se ejercen en los diferentes grupos o clases colaboran objetiva e indirectamente a la dominación de las clases dominantes (Bourdieu;1977;48)* y más adelante señala *las relaciones de fuerza determinan el modo de imposición característico de una Acción Pedagógica, como sistema de los medios necesarios para la imposición de una arbitrariedad cultural y para el encubrimiento de la doble arbitrariedad de esta imposición, o sea, como combinación histórica de los instrumentos de encubrimiento (o sea de legitimación) de esta violencia (1977;56)*

Para Foucault, la relación entre verdad y poder está definida por una economización de los ejercicios de poder. Esto significa, como bien hemos señalado durante todo el apartado, que los ejercicios de poder existen en actos, es decir, que se extiende por todo el cuerpo social, pero a la vez, se ha producido una institucionalización de este. A través de diversos dispositivos de poder, en este texto hemos mencionado el poder pastoral y la violencia simbólica, se constituye una red de relaciones de poder que se originan en el centro de las instituciones – sobre todo las estatales y las económicas- y que se extienden a todo ámbito o relación social.

Es una tecnología de la disciplina que desdibuja el poder y que en síntesis lo oculta. Para Moreno *son un entramado de relaciones de fuerza donde el poder simbólico*

es ejercido mediante ciertas tecnologías que permiten economías del poder más o menos eficaces, pero siempre imponiendo un arbitrario, es decir, siempre ejerciéndose un poder que supedita, que domina, que crea dominados (2006:5). Y continúa añadiendo en la medida en que el poder se disloca, se descentra, se oculta haciéndose cada vez más difuso, cada vez menos espectacular, cada vez más economizado con unas tecnologías que le permiten penetrar hasta los cuerpos, al mismo tiempo las resistencias pierden la capacidad de converger, de enfrentar al poder (2006:6).

Me parece preciso matizar que ambos autores utilizan el término estado de una forma significativamente ambigua e incluso universal. Entre los diferentes estados y las organizaciones empresariales también se produce un juego de poder que definen la geopolítica a nivel internacional. Así pues, también hay una serie de mecanismos que han economizado las relaciones del poder entre los estados u otros actores internacionales y donde las instituciones hegemónicas han utilizado las diferentes formas y mecanismos de poder que hemos estado mencionando durante todo el apartado. En el elenco de las ciencias sociales hay diversas disciplinas que estudian, desde perspectivas diferentes, la historia de las relaciones internacionales e interestatales donde el poder se sitúa como un concepto transversal en estas disciplinas. En este trabajo nos vamos a centrar en las relaciones de poder entre actores sociales y entre unas determinadas instituciones sociales y estos desde el prisma de las relaciones sociales, no obstante, es preciso señalar que hay diferentes líneas de investigación que tiene como objeto de estudio las relaciones de poder desde otras perspectivas.

Por otra parte, se puede destacar, que, como consecuencia de los procesos de globalización y la explosión de las Tic como una nueva forma de gestión de las relaciones económicas, sociales y culturales, así como el auge de las grandes empresas transnacionales como modelo hegemónico en el marco económico se han modificado sustancialmente los actores dominantes sobre los que se sustenta los discursos de dominación y el poder pastoral. Se podría decir -de forma resumida- que el poder pastoral ha adquirido una nueva forma en el marco de estas grandes empresas que tienen la capacidad para imponer a través de mecanismo ocultos y de prácticas sociales una determinada visión de la realidad y que gracias a los nuevos medios de comunicación y el proceso de globalización tiene un alcanza global.

Continuando con las aportaciones de Foucault sobre el poder y la verdad. Este sostiene que en cada sociedad establece un código moral y cultural que adapta los discursos del saber que configuran una determinada forma de observar la realidad. Foucault continúa argumentando que existen dos historias de la verdad, una interna donde la verdad se autocorriga por una serie de mecanismos propios de regulación y otra donde se configura una visión determinada de la verdad, es decir, se define a través de un conjunto de saberes que establecen un tipo de realidad y unas formas concretas de subjetividad. Nos referimos a un tipo de verdad que impone un paradigma del saber y de la realidad determinado, promocionando un conjunto de discursos científicos organizados sobre otros e invalidando, deslegitimando u ocultando otros discursos científicos y del saber a través de tecnologías del poder.

De esta manera, añade que cada discurso científico se encuentra caracterizado por un entorno sociohistórico y que no se pueden ignorar las relaciones de poder que están establecidas en las sociedades en las que se instalan y operan dichos discursos. En definitiva y en palabras de Fuenmayor *la verdad no es ajena a la cuestión del poder; la verdad se produce en atención a múltiples relaciones y luchas por el poder, agonísticas permanentes en las instituciones y en amplio ámbito de los saberes. Así pues, cada sociedad erige su política de la verdad, cada sociedad construye los rituales que permiten aceptar la verdad y descartar lo que considera falso De tal manera, que la verdad no está más allá del poder, está en permanente interacción con el poder y los efectos de éste la impactan conminándola a sufrir mutaciones (2006:231).*

Tras estudiar las principales características del poder en Foucault podemos observar que, aunque su enfoque sea relacional, su análisis va más allá cuando razona sobre la institucionalización del poder y los regímenes de verdad. Aporta una visión del enfoque estructural opuesta a la de Parsons, ya que se focaliza en los ejercicios de coacción y de dominación por parte de la estructura social. Así pues, es una perspectiva más en concordancia con el legado marxista y el enfoque de la distorsión ideológica.

4. Talcott Parsons

Talcott Parsons es el mayor exponente de la escuela estructural-funcionalista que se estableció como una de las corrientes sociológicas más importantes a partir de la segunda mitad del siglo pasado en el marco de los importantes cambios socioeconómicos que se estaban viviendo en la época. Así pues, en Estados Unidos se estaban gestando un conjunto de saberes que tenían como objetivo el establecimiento de una teoría general de las ciencias sociales y como consecuencia la institucionalización de la sociología como una disciplina profesional. Esta corriente sociológica tiene como base conceptual elementos de la teoría sociológica de autores como Durkheim, quien percibía la sociedad, esencialmente, como un conjunto de subsistemas y hechos sociales con diferentes funciones racionalmente explicadas y que se interrelacionaban a través de un marco moral y normativo generalmente compartido para el correcto funcionamiento del todo social.

Por ello, pese a que Durkheim no desarrolló una teoría del poder de forma implícita, su pensamiento fue fundamental para la definición que tiene Parsons sobre este término, puesto que Durkheim ya otorgó una posición clave en su obra a conceptos como el consenso, los códigos compartidos o la socialización. Por otra parte, es fundamental, también, señalar la influencia que ha tenido la obra de Weber en la teoría del poder de Parsons, absorbiendo elementos como la teoría de la acción y de la estratificación de este autor.

4.1 La teoría de la acción en Parsons

Teniendo lo antes expuesto como presentación Parsons elaboró una propuesta teórica con la finalidad de explicar el funcionamiento del sistema social entendiendo este término *como una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a 'obtener un óptimo de gratificación' y cuyas relaciones con sus situaciones -incluyendo a los demás actores- están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos* (Parsons, 1966: 25). Como se observa en esta cita, Parsons busca comprender las interacciones de los diferentes actores en el marco de la sociedad, entendida esta desde una concepción durkheimiana.

Al igual que Weber, Parsons le otorga una posición primordial a su teoría de la acción que constituye una de las bases esenciales de su formulación teórica, totalmente necesaria para comprender tanto el sistema de valores y de estratificación social como su

concepción sobre el poder. Argumenta en su obra que el sistema social es solo uno de los tres elementos que componen la estructuración del sistema de acción social. Los otros dos son el sistema de personalidad y el sistema cultural. Por una parte, el sistema de personalidad se refiere fundamentalmente a la dimensión individual de la acción, es decir, al carácter subjetivo que le otorga cada actor a dicha acción condicionado por un conjunto de factores definidos esencialmente por las experiencias personales y sociales que marcan la personalidad de los actores. *La organización de los elementos de la acción —a los fines de la teoría de la acción— es, sobre todo, una función de la relación del actor con su situación y la historia de esa relación, en el sentido de «experiencia».*

Por otra parte, el sistema cultural es definido como los patrones de normas reguladoras, así como, otros elementos que guían la acción de los actores concretos, en palabras de Parsons *un sistema cultural es un patrón de cultura cuyas diferentes partes están interrelacionadas para formar sistemas de valores, sistemas de creencias y sistemas de símbolos expresivos (Parsons y Shils, 1968:76-77).*

En resumen, Parsons sostiene que toda acción está definida tanto por su orientación motivacional, es decir, por los fines e intenciones hacia los que se orienta una determinada acción como por su orientación valorativa, entendida como los criterios sociales o culturales que guían la acción. Por ende, se entiende que la orientación de una acción es consecuencia de la elección racional que el individuo efectúa entre medios y fines, estando determinada esta acción por los valores centrales e institucionales de la colectividad. En otras palabras, esencialmente se produce una congruencia entre el carácter personal del actor, la meta u objetivo que persigue, la situación en la que tiene lugar el acto y las normas o valores que lo regulan. De este modo, la internalización de los valores y las normas, así como el proceso de socialización de los individuos afecta tanto al carácter personal de la acción, es decir, a las preferencias y las motivaciones de una acción en concordancia con el rol asignado en dicho proceso como al modo en el que se transmiten las normas y los valores para la correcta formalización de roles y expectativas marcadas por la estructura social.

Tomando como referencia lo expuesto hasta ahora, se define el poder, a nivel societal, como la capacidad generalizada de una sociedad para asegurar que cada parte de la sociedad cumplan la función establecidas, además de asegurarse que la acción de los actores individuales esté constreñida por un marco normativo evitando así las consecuencias de una situación de anomía donde, siguiendo lo dictado desde el pesimismo antropológico, el hombre sería un lobo para el hombre.

El poder puede definirse como la capacidad real de una unidad del sistema para efectuar sus “intereses” (alcanzar metas, evitar entorpecimientos indeseables, imponer el respeto, controlar las posesiones, etc.) dentro de la acción recíproca entre sistemas y, en este caso, para ejercer influencia sobre los procesos que se dan en el sistema (Parsons, 1967:337).

2.2. La teoría de la estratificación social

Por otra parte, también me parece de vital importancia mencionar brevemente la teoría de la estratificación social que junto a lo que se ha mencionado previamente suponen la otra clave analítica para entender la concepción del poder en este autor. Desde esta perspectiva, el poder es un recurso otorgado por los sistemas de estratificación social y por la asignación de roles a los individuos de acuerdo a sus cualidades personales que posibilita el logro de metas colectivas mediante el consenso de los miembros de una sociedad. De esta forma, los mecanismos institucionales que forman la estructura social les conceden a unos actores una posición de autoridad sobre otros.

La capacidad de poder, es decir, la posibilidad que tiene un individuo de imponer su voluntad sobre otro y que esta sea legítima a ojos de la sociedad está totalmente vinculada a procesos de asignación de roles, bienes y recompensas establecido por la estructura social. Es importante señalar que el objeto analítico a la hora de entender la distribución del poder no es el actor individual, sino que la unidad atómica de estudio es el concepto de estatus-rol entendiendo que el actor social es un conjunto de status y roles en referencia a un sistema cultural. Según Parsons, un sistema social se caracteriza porque los roles están diferenciados y los actores están distribuidos de una manera determinada en dichos roles. Así pues, los problemas funcionales de los sistemas sociales y como consecuencia de la distribución del poder se resumen en cuestiones referentes a la determinación y la asignación de los roles.

La primera incertidumbre alude a la estratificación valorativa de las diferentes posiciones en relación a un marco social determinado y la segunda es la referente a asignación de objetos, entendido como capacidad de poder en tres dimensiones fundamentalmente; asignación de personas entre roles, asignación de bienes y recursos y asignación de sanciones y recompensas.

1) La asignación de personas entre los roles remite a la suma de la importancia de los roles adscritos a un actor social que le otorga a éste una determinada posición de poder en la estructura social.

2) La asignación de bienes y recursos se refiere a la suma del estatus y poder que le otorga la posesión de un bien o un servicio a determinado actor social.

3) La asignación de sanciones y recompensas se entiende como el sistema de *atribución de recompensas y de castigos a los miembros del sistema social sobre la base de la adecuación de sus adscripciones y de sus logros -organizados en roles- a las normas culturales comunes (Duck & Inda, 2014; 164).*

En definitiva, Parsons argumenta que la distribución de status y roles se vincula a una asignación de recursos y recompensas que conforman el sistema de estratificación social y, en esencia, el sistema de distribución del poder.

Entonces, dado que es en los roles (trabajo, actividad familiar, religión), donde se considera que se realizan los valores colectivos, entre los actores de roles interdependientes se da un intercambio de sanciones positivas y negativas. En tanto que cada miembro del sistema tiene derecho legítimo a imponer a los demás las sanciones que su conducta merece, pueden decirse que en cierta forma todos están investidos de autoridad y ésta es entonces un mecanismo para la integración (Duck & Inda, 2014; 164).

Por ende, el sistema de sanciones es considerado como un mecanismo que permite la institucionalización de las normas que rigen las relaciones de superioridad e inferioridad de un sistema social que es, en esencia, el sistema que rige los ejercicios interpersonales de poder. En este contexto, el poder se percibe como un recurso análogo a un objeto concebido por el sistema de estratificación social y que su posesión supone la capacidad de imponer un mandato sobre otros. No obstante, Parsons reconoce la existencia de un aspecto específico de escasez en el contenido de los roles en un sistema social, lo que viene a significar que hay un límite de roles que pueden existir en el mismo sistema. Así pues (Fernandez, 2011: 61), si la socialización se organiza principalmente en torno a la familia, hay necesariamente tantos roles de madre como unidades familiares en la sociedad, del mismo modo que en el otro extremo de la distribución existe cierto tipo de roles que por su naturaleza son limitados.

En su teoría sociológica, Parsons sostiene que el todo social se compone por cuatro subsistemas sociales que corresponden a cada uno de los cuatro subsistemas que se distinguen en el sistema de acción¹⁰ y que a su vez responden a los cuatro imperativos funcionales que cada sistema debe realizar para sobrevivir. De esta forma, según Ritzer (1993:414), la economía es el subsistema que cumple la función de la adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución. Así, la economía adapta el entorno a las necesidades de la sociedad, y ayuda a la sociedad a adaptarse a estas realidades externas.

El subsistema político realiza la función del logro de metas mediante la persecución de objetivos societales y la movilización de los actores y recursos para ese fin.

El sistema fiduciario (por ejemplo, las escuelas, la familia) cumple la función de la latencia al ocuparse de la transmisión de la cultura a los actores permitiendo que la internalicen.

Finalmente, la función de la integración corresponde a la comunidad societal (por ejemplo, el derecho), que se ocupa de coordinar los diversos componentes de la sociedad.

Estos subsistemas sociales también están estratificados en cuanto a su importancia en el sistema de valores de la sociedad determinando la distribución de poder de la sociedad, donde en las sociedades capitalistas los subsistemas político y económico tienen un predominio sobre los otros.

Así pues, los tipos de rol que se caracterizan por su escasez y en consecuencia por su capacidad de poder son los referidos a las cúspides de la escala de prestigio del sistema económico por el carácter limitado de los roles del mercado conectado con la posesión de bienes y servicios y el sistema político por la capacidad de influir en las decisiones de gran parte de los individuos de la sociedad. De esta forma se produce un doble proceso, por una parte, los subsistemas actúan de forma relativamente independiente, pero, por otra parte, existe un flujo circular entre los diferentes roles de poder de los subsistemas favoreciendo que una determinada posición en un subsistema, pongamos de ejemplo el

¹⁰ En su obra *Hacia una teoría general de la acción* (1968) Parsons distingue tres sistemas: el de la personalidad, el social y el cultural, mientras que el sistema del organismo conductual lo incorporará en obras posteriores.

político, te puede facilitar obtener una ventaja social en otro subsistema como el económico.

A modo de conclusión matizar dos cuestiones:

1) Resumiendo lo expuesto en este epígrafe, entiendo el poder, desde la perspectiva parsoniana, como la capacidad para ejercer autoridad concedida por la estructura social la cual está determinada por el sistema de estratificación social. Esta otorga en relación a unas ciertas cualidades tales como *el sexo, la edad, el aspecto físico o rasgos personales (sin que ello cuente para la evaluación del desempeño); la posesión de ciertas cualidades relacionales tales como las relaciones de parentesco o étnicas; su ubicación en una unidad territorial determinada; ser miembro de asociaciones, poseer riqueza y ocupar status (Parsons, 1968:244)* unos determinantes roles, medios y recompensas que les permiten al actor individual poder ejercer un ejercicio de fuerza legítimo sobre los otros actores en relación al rol ocupado por ambos.

2) Para Parsons, el poder deriva en autoridad institucionalizada, es decir, en los derechos que la estructura social que concede a los diferentes roles para ejercer dominación como un medio generalizado de movilizar las obligaciones de cara a una acción colectiva eficaz y a la consecución de metas colectivas. Así pues, el poder no supone un ejercicio directo de fuerza entre individuos entendido esta imposición desde una perspectiva foucaultina, puesto que se entiende que el carácter de dicho ejercicio de fuerza es legitimado y asciende al estatus de autoridad en un sentido weberiano, autoridad que es concedida en última instancia por el sistema de estratificación social. Parsons aleja el significado de poder de la visión marxista y foucaultina que lo identifica como violencia organizada y centra su discurso desde una perspectiva consensual. Planteamientos académicos desarrollado por diversos autores entre los que voy a destacar brevemente lo expuesto por Hannah Arendt.

4.3 El enfoque de Hannah Arendt

Hannah Arendt en su planteamiento teórico diferencia los significados de violencia y poder, que son para ella esencialmente diferentes. Mientras que la violencia la define como los *“instrumentos diseñados y empleados a fin de multiplicar la fuerza natural hasta llegar a sustituirla en la etapa final de su desarrollo”* y de poder como *“la capacidad humana de actuar y de actuar en concierto” (Arendt 1970: 41-43)*. Como

argumenta Habermas en su comentario a H. Arendt¹¹, desde esta perspectiva el poder se sostiene en la acción comunicativa como fundamento de los intereses comunes y de la dimensión política. De esta forma y mediante este enfoque, el poder se transforma, en último término, en la expresión y la voluntad de la comunidad a través de los canales comunicativos ofrecidos por la estructura política. Así como acuerdos históricamente contruidos.

El poder deja de ser concebido como un medio para la consecución de un objetivo y se convierte en un fin en sí mismo ya que es el requisito que posibilita que un grupo humano piense y actúe conjuntamente. De esta forma, el poder que se manifiesta y se establece en las instituciones políticas que deben buscar, según asegura Habermas, aquellas formas de vida centradas en la comunicación recíproca. Continúa argumentado que todo orden político o sistema social que aparte a los ciudadanos de la acción política expresada en la acción comunicativa basada en el intercambio de opiniones declinará el poder en violencia.

Tanto Parsons como Arendt sostienen que se produce un desplazamiento radical de la concepción de poder como ejercicios de dominación a un razonamiento opuesto donde se concibe el poder como sinónimo de consenso y autoridad. A través de sus planteamientos académicos enfatizan los mecanismos de la estructura social que proporcionan autoridad a unos autores sobre otros.

5. Conclusión

Después de analizar las principales características de las líneas de investigación propuestas en este trabajo, se reafirma la importancia de cada una de estas corrientes en el desarrollo del poder en el pensamiento social, así como la dificultad de encontrar una definición positivista del término. Siguiendo lo propuesto por Lukes (2007) una de las principales cuestiones a la hora de abordar la problemática del poder es que este adquiere múltiples formas y significados.

Weber y Parsons se basan en sus respectivas teorías de la acción social para sentar las bases de su concepción sobre el poder. Weber centra su análisis en buscar cuales son

¹¹ HABERMAS, J., & McCarthy, T. (1977). Hannah Arendt's Communications Concept of Power. *Social Research*, 44(1), 3-24

las principales fuentes de poder en la sociedad, diferenciando, esencialmente, poder de legitimidad. Así pues, focaliza la mayor parte de su teoría del poder en explicar el funcionamiento de las grandes estructuras de dominación legítima concediéndole una posición predominante al sistema legal-racional y, más en específico, al tipo ideal burocrático. Por otra, Parsons reduce el concepto de poder al de autoridad legitimada, es decir, como la capacidad otorgado a un actor social por la estructura social y el sistema de estratificación social para ejercer un mandato sobre otro y que este sea aceptado por ambos como legítimo. A nivel societal concibe el poder como un medio generalizado del sistema social para la consecución de metas colectivas, el mantenimiento del orden social y el establecimiento de un código moral común. En contraposición a esto último, Weber no se centra en los fines sobre los que se legitima dicha asociación política, sino que focaliza su atención en el carácter que define dicha legitimidad.

La interpretación del poder en la obra de Marx es significativamente diferente a las propuestas por Weber y Parsons. Para Marx los ejercicios de poder entre actores sociales están definidos por la relación de clase, es decir, por la infraestructura económica. Así pues, el estado no pretende la consecución de metas colectivas, sino que es una expresión más de la lucha de clases vivida en la dimensión económica. Por ende, solo busca alcanzar los intereses de la clase hegemónica. De esta forma a través de mecanismo de dominación como la violencia simbólica (Bourdieu) o el poder pastoral (Foucault) tratan de legitimar los intereses de la clase dominante y convertirlos en objetivos colectivos. De esta manera, y en contraposición al discurso consensual planteado por Arendt y Parsons, el poder se identifica con la violencia organizada.

Foucault, desde un enfoque relacional, propone una metodología de estudio relativamente opuesta al resto de autores. Sostiene que el poder no es un objeto que se pueda poseer, sino que es una estrategia o una fuerza que se ejerce en todo tipo de relación social. Asimismo, que las formas de poder son circulares, múltiples y están dispuestas en red. Por otra parte, señala que se ha producido una estatalización de las relaciones del poder. Así pues, entiende el poder estatal como una forma de poder especial ya que todas las demás formas de poder lo hacen en referencia a él.

En definitiva, los autores estudiados en el trabajo han buscado definir los diversos significados, matices y propiedades del poder desde enfoques analíticos diferentes. Aunque todos ellos reconocer la transcendencia del poder en las relaciones sociales y en

la configuración de la sociedad, cada uno le otorga un significado diferente en sus teorías sociológicas.

Bibliografía

Anderson, P.(1985) Consideraciones sobre el marxismo occidental, México, Siglo XXI.

Arendt, H. (1970). Sobre la violencia. México: Joaquín Mortiz.

Bannester, E. M. (1969). Sociodynamics: An Integrative Theorem of Power, Authority, Influence and Love. *American Sociological Review*, 34(3), 311-325.

Basaure, M. (2002). Conceptualizaciones sobre el poder. Trayectorias de un objeto. *Revista de sociología*, (16), 127-148.

Beltrán, F. P. (2000). Legitimidad, dominación y racionalidad en Max Weber. *Economía y sociedad*, 5(8), 187-200.

Boron, A. (2006) “Teoría política marxista o teoría marxista de la política”, en Boron Atilio, Amadeo Javier y González Sabrina, *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Clacso, pp. 175-190.

Bourdieu, P. (1977). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: Laia.

Castoriadis, C. (1993) El mundo fragmentado, Nordam-Comunidad, Montevideo.

Duek, M. C., & Inda, G. (2014). La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto; Universidad Nacional de Quilmes; *Theoria*; 29, (7); 155-175.

Engels, F., & Marx, K. (1985). *The Communist manifesto* (A. J. P. Taylor, Ed.; S. Moore, Trans.). Penguin Books

Fernández Cardoso, S. (2011). Teoría, sociedad y poder en Talcott Parsons, C. Wright Mills, Jürgen Habermas y Anthony Giddens: una contribución a la teoría social contemporánea [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica Argentina]. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/168>.

Fernández, M. E. (1991). Poder y autoridad: una perspectiva sociológica.

Foucault, M. (1964) *Historia de la locura en la época clásica I*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

- Foucault, M.** (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3-20.
- Foucault, M.** (1992). *Microfísica del Poder*, Madrid: La piqueta.
- Fuenmayor, F. Á.** (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 8(2), 215-234.
- Galceran Huguet, M.** (2012). El análisis del poder: Foucault y la teoría de colonial. *Tabula Rasa*, (16), 59-77.
- Habermas, J., & McCarthy, T.** (1977). Hannah Arendt's Communications Concept of Power. *Social Research*, 44(1), 3-24
- Martínez-Ferro, H.** (2010). Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber. *Estudios socio-jurídicos*, 12(1), 405-427.
- Marx, K.** (1985) "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte", en *Trabajo asalariado y capital*, Bogotá, Planeta-De Agostini, pp. 135-239.
- Montbrun, A.** (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de "poder". *Polis. Revista Latinoamericana*, (25).
- Moreno, H. C.** (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 1(II), 1-14
- Múnera Ruiz, L.** (2005). PODER:(Trayectorias teóricas de un concepto). *Colombia internacional*, (62), 32-49.
- Parsons, T.** (1966). *El sistema social*. Madrid:Revista de Occidente.
- Parsons, T.** (1967). *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Parsons, T., & Shils, E.** (1968). *Hacia una teoría general de la acción*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Poulantzas, N.** (1979) *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI.
- Rodríguez, E. C.** (2013). EL PODER EN LOS ANÁLISIS POLÍTICOS DE MARX. UNA APROXIMACIÓN ONOMASIOLÓGICA- SEMASIOLÓGICA. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 38(2).
- Romero, A.** (2000). *El estudio del poder*.
- Lukes, S.** (2001). Poder y autoridad. En Bottomore, T. y Nisbet, N.(compiladores) *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Lukes, S.** (2007). *El poder. Un enfoque radical*. Madrid, Siglo XXI de España
- Sánchez V.A** (1999) "La cuestión del poder en Marx", en *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*, México, UNAM, pp. 29-49.
- Weber, M** (1972). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Península.

Weber, M. (1977). Economía y Sociedad. México: F. C. E.